

Nadal 2021



XLII CONCURS DE BETLEMS XI CONCURS D'APARADORS

Vila de l'Alcora

Organitza:



Patrocina:



XLII CONCURSO DE BELENES VILLA DE L'ALCORA (2021)

Con objeto de promocionar las manifestaciones culturales de arraigo y tradición popular navideñas en nuestro pueblo, el Ayuntamiento de l'Alcora con el patrocinio de Caja Rural San José, convoca el XLII Concurso de Belenes Villa de l'Alcora (2021).

El periodo de **inscripción** será **del 25 de noviembre al 10 de diciembre** (ambos inclusive), debiendo respetar las siguientes bases:

1. **Podrá presentarse cualquier persona**, sin discriminación alguna, que realice un belén dentro del término municipal l'Alcora (a excepción de los miembros del jurado, que deberán ser imparciales en su votación).
2. El **jurado** calificador estará presidido por un representante de la entidad organizadora y completado por un representante de la entidad patrocinadora y tres personas involucradas en el ámbito belenista. El fallo del jurado será inapelable y tendrá potestad de declarar premios desiertos por falta de calidad o ajuste a las bases, así como declarar menciones especiales o accésit si así lo considera oportuno.
3. Los belenes que se presenten a este concurso deberán ajustarse a las mínimas normas de tradición popular (**representación respetuosa del nacimiento de Jesucristo**).
4. El sábado **18 de diciembre los belenes deberán estar disponibles** para ser valorados por el jurado. El belén que esté inacabado, no sea accesible o que su creador no se encuentre presente, quedará descalificado. En caso de modificación de la visita, será comunicado a los participantes.
5. Los **premios** a los que optan los participantes son los siguientes:
 - Mejor composición** (estructura compositiva, equilibrio visual, complejidad paisajística, perspectiva, proporcionalidad, complejidad técnica, ambientación sonora, iluminación, distribución de los elementos, acabado de las construcciones, coherencia y ubicación de los pasajes bíblicos, narratividad, etc).
 - Representación más original** (creatividad, laboriosidad manual, mensaje, singularidad de las piezas, materiales y recursos, etc).
 - Mejores piezas** (estado, conservación, calidad, singularidad, grado de detalle, proporcionalidad, etc).
6. Todos los belenes que se presenten a este concurso aceptan que la entidad organizadora, así como la entidad patrocinadora adquieren los **derechos de empleo o difusión de la imagen** de los mismos, tanto si son premiados o no.
7. **La participación en este concurso supone la total aceptación de todos y cada uno de los puntos de las presentes bases.**

El resultado final de las valoraciones jurado se darán a conocer en la **entrega de premios** que se realizará el **23 de diciembre** a las **20.00 horas**, en los **Salones Sociales de Caja Rural**.

XI CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS VILLA DE L'ALCORA (2021)

Con objeto de promocionar las manifestaciones culturales de arraigo y tradición popular navideñas en nuestro pueblo, el Ayuntamiento de l'Alcora con el patrocinio de Caja Rural San José, convoca el XI Concurso de Escaparates Navideños Villa de l'Alcora (2021).

El periodo de **inscripción** será **del 25 de noviembre al 3 de diciembre** (ambos inclusive), debiendo respetar las siguientes bases:

1. **Podrá presentarse cualquier comercio local** (a excepción de aquellos comercios que pertenezcan o donde trabajen los miembros del jurado, que deberán ser imparciales en su votación).
2. El **jurado** calificador estará presidido por un representante de la entidad organizadora y completado por un representante de la entidad patrocinadora y tres personas involucradas en el ámbito belenista. El fallo del jurado será inapelable y tendrá potestad de declarar premios desiertos por falta de calidad o ajuste a las bases, así como declarar menciones especiales o accésit si así lo considera oportuno.
3. Los escaparates que se presenten a este concurso deberán **mostrar sus productos** y hacer visibles **manifestaciones de la tradición popular navideña**, no bastará una simple decoración invernal.
4. El sábado **18 de diciembre los escaparates deberán estar disponibles** para ser valorados por el jurado. El escaparate que esté inacabado, no sea accesible o que tenga una mala visibilidad, quedará descalificado. En caso de modificación de la visita, será comunicado a los participantes.
5. Todos los escaparates que se presenten a este concurso aceptan que la entidad organizadora, así como la entidad patrocinadora adquieren los **derechos de empleo o difusión de la imagen** de los mismos, tanto si son premiados o no.
6. **La participación en este concurso supone la total aceptación de todos y cada uno de los puntos de las presentes bases.**

El resultado final de las valoraciones jurado se darán a conocer en la **entrega de premios** que se realizará el **23 de diciembre** a las **20.00 horas**, en los **Salones Sociales de Caja Rural**.



FICHA DE INSCRIPCIÓN NAVIDAD 2021

Para poder participar se deberá rellenar la siguiente inscripción y presentar en el ayuntamiento dentro del periodo indicado en las bases de cada categoría.

Nombre y apellidos: _____

Teléfono de contacto: _____

Modalidad: Concurso de belenes Concurso de escaparates

Dirección (en caso de belén): _____

Establecimiento (en caso de escaparate): _____

¿Dejaría que se compartiera su dirección para que el público visitara su Belén?

SI NO

Con la presente inscripción declaro mi total aceptación de todos y cada uno de los puntos presentes en las bases de la modalidad en la que me presento.

Firma:

